

Fuente:

Tomado del periódico Adelante

En este mes de septiembre comienza por el municipio Camagüey la prueba del servicio de interconexión inalámbrica de las redes privadas a la de Joven Club de Computación y Electrónica, al amparo de las resoluciones 98 y 99 del Ministerio de Comunicaciones.

Esta conexión permitirá a los usuarios de redes privadas acceder a los juegos y servicios como la Mochila y la Tendedera, además de poder conectarse desde sus propias viviendas. Varios administradores de estas redes privadas han manifestado su disposición de integrarse, actualmente se trabaja en las políticas de seguridad establecidas por los organismos competentes.

Diez de las instalaciones de Joven Club en la provincia están conectadas por fibra óptica, además se prevé incorporar otras 15 este año, pues es un requisito indispensable para la integración de la redes.

Los interesados deberán cumplir los requisitos de las resoluciones 98 y 99, principalmente tener una licencia autorizada por la Unidad Presupuestada Técnica de Control del Espectro Radioeléctrico (UPTCER) y utilizar un equipo con la potencia permitida en las resoluciones.

---